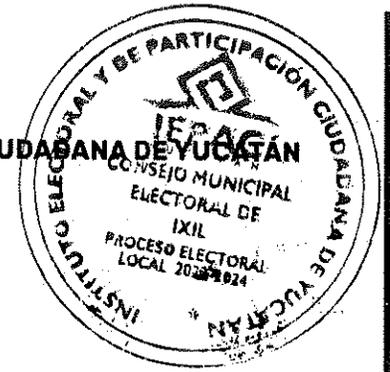




INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE IXIL, YUCATÁN DE FECHA 27 DE ENERO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Ixil, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 16 horas con 27 minutos, del día sábado 27 de enero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de, ubicado en el predio número 100 de la calle 17 entre 18 y 20 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, la C. Claudia Cecilia Cordova Chan Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Ixil, Yucatán con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 16 horas con 27 minutos del día 27 de enero del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidenta, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al consejero Electoral en funciones de secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día: en uso de la palabra el Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo C. Roger Alberto Argaez Aguilar para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Alejandra Beatriz Cordova Aguilar;
Consejero Electoral, C. Roger Alberto Argaez Aguilar;
Consejera Presidente C. Claudia Cecilia Cordova Chan;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto. Hago constar que ante la ausencia de un Secretario Ejecutivo Adscrito a este Consejo Electoral Municipal de Ixil Yucatán el Consejero Electoral C. Roger Alberto Argaez Aguilar asumirá las funciones de secretario Ejecutivo por el momento.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Jorge Armando Pech Pech, representante propietario;

Seguidamente la Consejera Presidenta, solicitó al Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo, C. Roger Alberto Argaez Aguilar en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidenta, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidenta, de acuerdo al punto número tres del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo, C. Roger Alberto Argaez Aguilar en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. En su caso, incorporación de las representaciones de Partidos Políticos
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lista de asistencia y certificación del Quorum legal en virtud de la reanudación de la sesión
10. Declaración de existir el Quórum legal para celebrarse la sesión
11. Declaración de estar debidamente instalada la sesión
12. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
13. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día
14. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo, C. Roger Alberto Argaez Aguilar en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1.- Escrito de fecha 23 de enero de 2024 presentado ante este Consejo el día sábado 27 de enero de 2024 por el que se remiten los siguientes acuerdos: ACUERDO C.G.-037/2023; ACUERDO: C.G.-044/2023; ACUERDO: C.G-201/2023; ACUERDO: C.G-203/2023; ACUERDO: C.G-205/2023; ACUERDO: C.G-206/2023; ACUERDO: C.G-217/2023; ACUERDO: C.G-218 /2023
- 2.-Oficio de Acreditación con fecha 27 de enero de 2024 emitido por el partido MORENA presentado ante este consejo municipal electoral el día 27 de enero del 2024 en el cual acredita a su representante propietario: C. María Isabel Castillo Cocom y suplente C. Aida Cristina Coba Yam

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicita al Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo, que dé seguimiento con el orden del día; por lo que el Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo, dio lectura al punto número seis consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Ixil Yucatán, a lo que el Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo mencionó que en la presente sesión no hubo incorporaciones de representantes de partidos políticos.

Dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo, C. Roger Alberto Argaez Aguilar, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidenta, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo, que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que el Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo, C. Roger Alberto Argaez Aguilar da lectura al punto número ocho siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



al Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo, que proceda a tomar el receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos de los Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los y las Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo, C. Roger Alberto Argaez Aguilar, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos; por lo que Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las 16 horas con 36 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 17 horas con 06 minutos.

Siendo las 17 horas con 06 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidenta, solicitó al Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto nueve del orden del día realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo, C. Roger Alberto Argaez Aguilar, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Alejandra Beatriz Cordova Aguilar;
Consejero Electoral, C. Roger Alberto Argaez Aguilar;
Consejera Presidenta C. Claudia Cecilia Cordova Chan;

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto,

Asimismo, estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, Jorge Alberto Pech Pech;

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo, C. Roger Alberto Argaez Aguilar con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz y dando cumplimiento al punto diez del orden del día, declara la existencia del quórum legal

Y dando cumplimiento al punto once del orden del día, la Consejera Presidenta declaro estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo, de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número doce que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

El Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo, C. Roger Alberto Argaez Aguilar en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Ixil Yucatán y con su anuencia Presidente, solicito la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter Ordinaria de fecha 27 enero de 2024.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta, pregunto a los integrantes, del Consejo Municipal de Ixil Yucatán, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito al Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo, continúe con la lectura que corresponda.

Acto seguido el Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo, C. Roger Alberto Argaez Aguilar, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión Ordinaria.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Por lo que la Consejera Presidenta, solicita al Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo, se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Por lo que en uso de la voz el Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo, C. Roger Alberto Argaez Aguilar con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo, C. Roger Alberto Argaez Aguilar informó que el Acta de la Sesión Ordinaria fue aprobada por unanimidad de votos.

Acto seguido la Consejera Presidenta, solicitó al Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo, se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número trece del orden del día en cuestión, el Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo, C. Roger Alberto Argaez Aguilar del Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

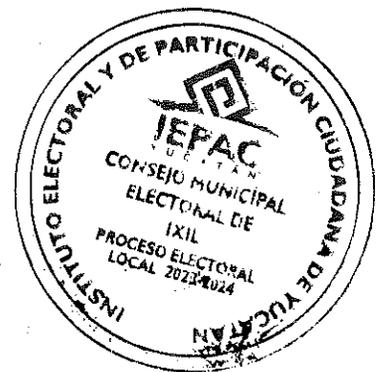
Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número catorce del orden del día, la Consejera Presidenta, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día sábado 27 de enero de 2024, siendo las 17 horas con 10 minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión ORDINARIA a Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. CLAUDIA CECILIA CORDOVA CHAN
CONSEJERA PRESIDENTA

C. ROGER ALBERTO ARGAEZ AGUILAR
CONSEJERO ELECTORAL

C. ALEJANDRA BEATRIZ CORDOVA AGUILAR
CONSEJERA ELECTORAL



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. JORGE ALBERTO PECH PECH
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL